

---

# Estudio de Mercado Palta en Holanda

Marzo 2012

---

[www.prochile.cl](http://www.prochile.cl)

Documento elaborado por la Oficina Comercial de ProChile en La Haya

pro|CHILE

## INDICE

<i>I. Producto:</i> .....	4
<b>1. Código Sistema Armonizado Chileno SACH:</b> .....	4
<b>2. Descripción del Producto:</b> .....	4
<b>3. Código Sistema Armonizado Local:</b> .....	4
<i>II. Situación Arancelaria y Para – Arancelaria</i> .....	5
<b>1. Arancel General:</b> .....	5
<b>2. Arancel Preferencial Producto Chileno (*):</b> .....	5
<b>3. Otros Países con Ventajas Arancelarias:</b> .....	5
<b>4. Otros Impuestos:</b> .....	5
<b>5. Barreras Para – Arancelarias</b> .....	5
<i>III. Requisitos y Barreras de Acceso</i> .....	6
<b>1. Regulaciones de importación y normas de ingreso</b> .....	6
<b>2. Identificación de las agencias ante las cuales se deben tramitar permisos de ingreso, registro de productos y etiquetas:</b> .....	14
<b>3. Ejemplos de etiquetado de productos (imágenes)</b> .....	15
<i>IV. Estadísticas – Importaciones</i> .....	16
<b>1. Estadísticas 2010</b> .....	16
<b>2. Estadísticas 2009</b> .....	17
<b>3. Estadísticas 2008</b> .....	17
<i>V. Características de Presentación del Producto</i> .....	18
<b>1. Potencial del producto.</b> .....	18
<b>1.1. Formas de consumo del producto</b> .....	18
<b>1.2. Nuevas tecnologías aplicadas a la presentación/comercialización del producto (ventas a través de Internet, etc.)</b> .....	19

<b>1.3.</b> Comentarios de los importadores (entrevistas sobre que motiva la selección de un producto o país de origen).....	20
<b>1.4.</b> Temporadas de mayor demanda/consumo del producto.....	22
<b>1.5.</b> Principales zonas o centros de consumo del producto. ....	23
<i>VI. Canales de Comercialización y Distribución.....</i>	<i>23</i>
<i>VII. Precios de referencia – retail y mayorista .....</i>	<i>25</i>
<i>VIII. Estrategias y Campañas de Promoción Utilizadas por la Competencia .....</i>	<i>25</i>
<i>IX. Características de Presentación del Producto .....</i>	<i>28</i>
<i>X. Sugerencias y recomendaciones .....</i>	<i>28</i>
<i>XI. Ferias y Eventos Locales a Realizarse en el Mercado en Relación al Producto.....</i>	<i>29</i>
<i>XII. Fuentes Relevantes de Información en Relación al Producto .....</i>	<i>30</i>

## PRODUCTO:

### 1. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO CHILENO SACH:

0804 401 000

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

Palta, variedad Hass, fresca o seca

ªPersea americana, el aguacate, es un árbol originario de México perteneciente a la familia de las lauráceas. Su fruto, comestible, se conoce como aguacate, palta, cura, avocado o abacate, según las regiones.

Esta especie puede alcanzar los 20 m de altura. Las hojas, de color verde medio a oscuro, se disponen de forma alterna a lo largo de los tallos, tienen de 12 a 25 cm de longitud. Las diminutas flores (5 a 10 mm de diámetro) de color amarillo verdoso producen frutos en forma de pera que pueden pesar de 100 a 1.000 g.

La piel es de color verde oscuro y en ocasiones morado oscuro y casi negro, dependiendo de la variedad y grado de madurez. Su tamaño, aunque dependiendo de la variedad, es de unos 7 a 20 cm de largo y su diámetro máximo de unos 6 cm, con una gran semilla central (unos 5 a 6,4 cm de largo).

Los aguacates son un alimento perfecto como sustituto natural vegetariano de las proteínas contenidas en carne, huevos, queso y aves de corral. Las propiedades de los aguacates son muy beneficiosas para la salud: contienen los ácidos grasos esenciales y proteínas de alta calidad que se digieren fácilmente sin contribuir negativamente en el colesterol.

También existen otras variedades de palta en el mundo, aproximadamente 400, con diferencia en el color, tamaño, textura, peso, y más. Holanda cuenta con solo 4 diferentes variedades, están son: la Palta Fuerte, la Palta Ettinger, la Palta Nabal y la Palta Hass.

En Europa, incluyendo Holanda, se encuentra abastecido todo el año con palta Hass, que lentamente está empezando a dominar el mercado, así como también variedades verdes, como Fuerta, Ettinger, Edranol y Zutano. Los principales abastecedores de paltas en Europa son España, Israel, Sudáfrica, Mexico, Perú, Kenia y Chile.

### 3. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO LOCAL:

0804 40 – Paltas

0804 4000 10 – Frescos

0804 4000 90 – Otros



## SITUACIÓN ARANCELARIA Y PARA – ARANCELARIA

### 1. ARANCEL GENERAL:

El código arancelario 0804 401 000 tiene un arancel general de un 4% en Holanda<sup>b</sup>.

### 2. ARANCEL PREFERENCIAL PRODUCTO CHILENO (\*):

Chile al igual que los otros países exportadores de palta tienen una tarifa preferencial de un 0%.

### 3. OTROS PAÍSES CON VENTAJAS ARANCELARIAS:

Arancel	Beneficiarios
0%	Andorra, Albania, Bosnia-Herzegovina, CARIFORUM excepto Haití, Algarea, Egipto, Acuerdos de Asociaciones Económicas, Croacia, Israel, Islandia, Jordania, Corea del Sur, Líbano, PTUM países y territorios de Ultramar, Marruecos, Moldavia, Montenegro, Macedonia, México, Papúa Guinea, Palestina, San Marino, SPG, SPGE, SPGL, Turquía, Kosovo, Serbia, Sudáfrica.

### 4. OTROS IMPUESTOS:

Productos para el consumo humano y para el uso en la industria alimenticia, tienen un IVA rebajado del 6%.

### 5. BARRERAS PARA – ARANCELARIAS

En estos momentos no se conocen otras barreras para - arancelarias. Si se puede tomar en cuenta el desconocimiento de uso del producto en los hogares holandeses.

Además, la palta no se encuentra en todos los supermercados locales, lo que no es tan fácil encontrar en todas las ciudades / pueblos de Holanda.



## REQUISITOS Y BARRERAS DE ACCESO

### 1. REGULACIONES DE IMPORTACIÓN Y NORMAS DE INGRESO<sup>c</sup>

Para la importación de la Palta se debe de cumplir con los siguientes requisitos:

**a) Control de Contaminantes en los productos alimenticios,** esto para proteger a los consumidores, los alimentos deben de cumplir con la legislación para garantizar que son seguros para el consumo. Para mayor información: [http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/contaminants/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/food/chemicalsafety/contaminants/index_en.htm)

**b) Control de residuos de plaguicida en productos alimenticios de origen vegetal y animal.**

**c) Control sanitario de los productos alimenticios de origen no animal.** Cuando un problema de higiene pueda poner en riesgo la salud humana y este se extienda por el país importador, las autoridades europeas pueden suspender parte o la totalidad de las importaciones y tomar diferentes medidas de protección dependiendo de la gravedad de la situación.

#### 1. Principios generales y requisitos de legislación alimentaria: aplicable a todos los alimentos importados a la UE.

- Cumplimiento o equivalencia: los alimentos importados deberán cumplir los requisitos pertinentes de la legislación alimentaria o condiciones que la UE considere al menos semejantes.

- Trazabilidad: a menos que se establezcan disposiciones específicas para una mayor trazabilidad, el requisito de trazabilidad se limita a garantizar que las empresas son al menos capaces de identificar el proveedor primario del producto y el destinatario posterior inmediato, con la excepción de los minoristas a los consumidores finales.

- Responsabilidades de los importadores: los agentes de las empresas en todas las etapas de producción, procesamiento y distribución deben vigilar y verificar que las empresas bajo su control cumplan con los requisitos. Si los operadores sospechan que los requisitos no se han cumplido, se deberá de retirar el producto y dar aviso a las autoridades competentes.

#### 2. Normas generales de higiene de productos alimenticios:

- Obligación general del agente de supervisar la seguridad alimentaria de los productos y procesos bajo su responsabilidad.

- Disposiciones de higiene de la producción primaria y los requisitos detallados para todas las etapas de producción, procesamiento y distribución de los alimentos.

-Criterios microbiológicos para determinados productos, según el reglamento <http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:L:2005:338:SOM:EN:HTML>

- Procedimientos basados en los principios HACCP.
- Registro y aprobación de los establecimientos.

### 3. Condiciones relativas a los contaminantes en los alimentos:

Los contaminantes pueden estar presentes en los alimentos debido a las diferentes etapas de producción y comercialización o también por contaminación del medioambiente. Ya que estos representan un riesgo para la seguridad alimentaria, la UE ha tomado medidas para minimizar el riesgo, estableciendo niveles máximos de determinados contaminantes en productos alimenticios.

- Niveles máximos de determinados contaminantes en los productos alimenticios: Para cuatro categorías de contaminantes: nitratos, las aflatoxinas, metales pesados (plomo, cadmio, mercurio) y 3-monocloropropano-1, 2diol (3-MCPD), etc. Los niveles máximos de contaminantes se aplican a la parte comestible del producto y también a los ingredientes utilizados para elaborar alimentos compuestos.
- Niveles máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos: los límites dependen de la toxicidad de cada plaguicida. El siguiente reglamento:

<http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:L:2005:070:SOM:EN:HTML>, establece los límites de los residuos de plaguicidas para productos agrícolas o partes de ellos utilizadas para la alimentación.

- Niveles máximos de contaminación radioactiva en los alimentos: existen 2 reglamentos que establecen los niveles máximos permitidos de contaminación radioactiva en productos alimenticios tras un accidente nuclear o emergencia radiológica.

### 4. Disposiciones especiales para alimentos modificados genéticamente y 'novel food':

Para garantizar el máximo nivel de protección a la salud de personas, la UE estableció un único procedimiento para autorizar que alimentos modificados genéticamente entren al mercado europeo.

La solicitud debe de ser enviada a la autoridad competente de un estado miembro y a continuación acudir a la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria) que evaluará el riesgo. Según el dictamen de la EFSA, la comisión elaborará una propuesta de concesión o negación de la autorización, que deberá ser aprobada por el Comité permanente de Cadena alimentaria y sanidad animal. Los alimentos (para consumo humano o animal) que sean autorizados, se inscribirán en el registro comunitario de alimentos modificados genéticamente.

Para el caso de los 'novel food' (alimentos e ingredientes alimenticios que no hayan sido utilizados significativamente para el consumo humano antes del 15 de mayo de 1997 dentro de la Unión Europea), también deben ser evaluados, por el riesgo que pueden llegar a presentar.

Las compañías que quieran poner un 'novel food' en el mercado, deben enviar una solicitud que debe ser enviada a la autoridad competente de un estado miembro, que evaluará el riesgo. La decisión de autorizar o no, dependerá del resultado de esa evaluación. La decisión comprenderá: el alcance de la autorización,

condiciones de uso, la denominación del alimento o ingrediente, sus especificaciones y requisitos específicos de etiquetado.

Si la autoridad nacional de evaluación alimentaria, decide que el 'novel food' (sea alimento o ingrediente alimenticio) es sustancialmente equivalente a alguno existente en el mercado, pueden realizar un procedimiento simplificado, sólo requerirán una notificación de la compañía.

#### **5. Condiciones generales de preparación de productos alimenticios:**

La legislación de la UE establece las normas relativas al tratamiento de los productos e ingredientes alimenticios, y sus condiciones de uso con el fin de proteger la salud de los consumidores y garantizar la libre circulación de productos alimenticios en el mercado.

Además existen disposiciones específicas para algunos grupos de alimentos, como condiciones de higiene, la lista de aditivos, los criterios de pureza, los requisitos específicos de etiquetado, etc.

- Aditivos y saborizantes: las únicas sustancias que pueden ser utilizadas como aditivos alimenticios son aquellos que están aprobados en la lista y solo en las condiciones mencionadas en esta, por ejemplo: colorantes, edulcorantes, conservantes, emulsionantes, estabilizantes)

- Preparación y tratamiento de ciertos productos alimenticios: también hay reglas sobre la fabricación, comercialización e importación de alimentos e ingredientes alimenticios, que han estado sujetos a tratamientos, tales como quick-freezing o radiación ionizante.

<http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:L:1999:066:SOM:EN:HTML>

- Disposiciones específicas para determinados grupos de productos y productos alimenticios con objetivos nutricionales: se aplican a determinados grupos de productos (como el azúcar, cacao, etc.) y a productos alimenticios destinados a una alimentación especial (alimentos para bebés, diabéticos, sin gluten, etc.). Estos pueden incluir requisitos específicos sobre la composición, higiene, etiquetado, lista de aditivos, criterios de pureza, etc. Para más información:

[http://ec.europa.eu/food/food/labellingnutrition/nutritional/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/food/labellingnutrition/nutritional/index_en.htm)

#### **6. Control de los productos alimenticios:**

Autoridades competentes de los Estados miembros llevarán a cabo controles periódicos sobre los alimentos importados de origen no animal para asegurar que cumplen con las normas de salud general de la UE para proteger la salud y los intereses de los consumidores. El control puede aplicarse a la importación o a cualquier etapa de la cadena alimenticia (producción, procesamiento, transporte, distribución y comercialización), pudiendo incluir control de documentación, de identidad aleatorio y también uno físico.

También el reglamento establece que las importaciones de determinados productos alimenticios pueden tener mayor intensidad en los controles oficiales en el punto de entrada, sobre la base de riesgos conocidos o emergentes. Para mayor información:



[http://ec.europa.eu/food/food/controls/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/food/controls/index_en.htm)

Adicionalmente, los Países Bajos tienen un procedimiento de control para envíos de productos alimenticios para los que la Comisión Europea ha adoptado medidas provisionales de protección. Este control será obligatorio antes de la liberación de la Aduana, para garantizar que cumplen con las condiciones especiales de salud (certificados sanitarios, de muestreo y análisis oficiales) que establezca la Comisión

Otros productos alimenticios pueden también estar sujetos a controles, sin previo aviso, en cualquier etapa de la cadena.

**d) Etiquetado de productos alimenticios:** todos los productos alimenticios comercializados en la UE deben de cumplir con las normas de etiquetado de la misma. De esta manera los consumidores tienen la información al momento de adquirir los alimentos.

#### **1. Normas generales:**

- Nombre con el que se vende el producto. La marca, nombre comercial o nombre de fantasía no puede sustituir el nombre genérico, sino más bien puede ser utilizado en combinación. Información sobre el estado físico del producto o del tratamiento específico que haya experimentado (en polvo, liofilizado, congelado, concentrado, ahumado, irradiado o tratado con radiación ionizante) cuando la omisión de tal puede confundir al comprador.
- Lista de ingredientes, precedida por la palabra 'Ingredientes', debe mostrar todos los ingredientes (incluidos los aditivos), en orden decreciente de su peso en el momento de su uso en la fabricación y designados por su nombre específico. En el caso de aquellos productos que pueden contener ingredientes que puedan causar alergias o intolerancias, como las bebidas alcohólicas, debe figurar una clara indicación en la etiqueta con la palabra "contiene" seguida del nombre del ingrediente. Sin embargo, esta indicación no será necesaria siempre que el nombre específico está incluido en la lista de ingredientes.
- La cantidad neta del producto pre-envasada, en unidades métricas - litro, centilitro, mililitro - para los líquidos y – gramos, kilogramos- para no líquidos.
- Fecha de duración mínima, que consiste en día, mes y año y precedidas por las palabras "consumir preferentemente antes de" o "consumir preferentemente antes del fin" o "fecha de caducidad" en productos altamente perecederos
- Cualquier condición especial de conservación o uso.
- Nombre o razón social y dirección del fabricante, envasador o importador establecido en la UE.
- Lugar de origen o de procedencia.
- Instrucciones de uso, si es apropiado
- Indicación de la graduación alcohólica para las bebidas que contengan más del 1,2% de su volumen.

- Lote marcado en los productos alimenticios envasados previamente con la inscripción precedida por la letra "L".

## 2. Normas específicas:

-Etiquetado de los alimentos genéticamente modificados o alimentos "novel".

[http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir\\_eu11\\_01v001/eu/auxi/eu\\_lblfood\\_l eg\\_gmfoods.pdf](http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir_eu11_01v001/eu/auxi/eu_lblfood_l eg_gmfoods.pdf)

- Etiquetado de los productos alimenticios con propósitos nutricionales en particular (alimentación especial)

[http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir\\_eu11\\_01v001/eu/auxi/eu\\_lblfood\\_l eg\\_nutr.pdf](http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir_eu11_01v001/eu/auxi/eu_lblfood_l eg_nutr.pdf).

-Etiquetado de los aditivos y saborizantes alimentarios

[http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir\\_eu11\\_01v001/eu/auxi/eu\\_lblfood\\_l eg\\_additives.pdf](http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir_eu11_01v001/eu/auxi/eu_lblfood_l eg_additives.pdf)

- Etiquetado de los materiales destinados a entrar en contacto con alimentos

-Etiquetado de productos alimenticios determinados

[http://europa.eu/legislation\\_summaries/index\\_en.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/index_en.htm)

Para el caso específico del mercado holandés, también se debe cumplir que la etiqueta debe estar por lo menos en holandés. Y que la exactitud de la información contenida en la etiqueta debe poderse comprobar en cualquier etapa de la cadena de distribución.

**e) Normas de comercialización de las frutas y hortalizas frescas (Solo aplicable a fruta fresca):** los productos importados a la UE deben cumplir con el reglamento de comercialización. Las frutas y hortalizas vendidas que tengan destino al consumidor final, solo pueden ser comercializadas si están en estado saludable, de mercado justo y de calidad comercial.

Las autoridades competentes designadas por los estados miembros de la UE realizan las inspecciones de documentación y física de los productos importados con el fin de verificar si cumplen con las normas. Los requisitos son:

- Requisito mínimo de calidad;
- Requisito mínimo de madurez;
- Tolerancia;
- Origen de producción del producto.

**f) Control fitosanitario:** las importaciones en la Unión Europea de las plantas, productos vegetales y cualquier otro material capaz de tener plagas de plantas, están sujetos a las siguientes medidas de protección, según lo establecido por la Directiva: 2000 / 29/EC (DO L-169 10/07/2000) (CELEX 32000L0029

## 1. Restricciones de importación:

Los Estados miembros prohibirán la introducción en su territorio de:

- Algunos organismos nocivos especialmente peligrosos, que se enumeran en el anexo I, parte A de la Directiva

[http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir\\_eu12\\_01v001/eu/auxi/eu\\_heaplant\\_annex1a\\_d2\\_000\\_29.pdf](http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir_eu12_01v001/eu/auxi/eu_heaplant_annex1a_d2_000_29.pdf)

- Las plantas y productos vegetales enumerados en el anexo II, parte A, cuando se hallen contaminados por los organismos nocivos enumerados en la parte del anexo de la Directiva.

[http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir\\_eu12\\_01v001/eu/auxi/eu\\_heaplant\\_annex2a\\_d2\\_000\\_29.pdf](http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir_eu12_01v001/eu/auxi/eu_heaplant_annex2a_d2_000_29.pdf)

- Las plantas o productos vegetales enumerados en el anexo III, parte A, cuando sean originarios de los países pertinentes a que se refiere en esa parte del anexo de la Directiva.

[http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir\\_eu12\\_01v001/eu/auxi/eu\\_heaplant\\_annex3a\\_d2\\_000\\_29.pdf](http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir_eu12_01v001/eu/auxi/eu_heaplant_annex3a_d2_000_29.pdf)

- Las plantas, productos vegetales y otros objetos enumerados en el anexo IV, parte A, a excepción de aquellos que cumplen con los requisitos especiales que se señalan en esta parte del anexo de la Directiva

[http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir\\_eu12\\_01v001/eu/auxi/eu\\_heaplant\\_annex4a\\_d2\\_000\\_29.pdf](http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir_eu12_01v001/eu/auxi/eu_heaplant_annex4a_d2_000_29.pdf)

En relación con el embalaje de madera, las disposiciones introducidas por la Directiva 2004/102/CE del Consejo (DO L 309 10.06.2004) (CELEX 32004L0102) establecen que los envases de madera de cualquier tipo (cajones, cajas, jaulas, tambores, paletas, paletas caja y demás plataformas para carga, collarines para paletas, etc.) deberán pasar por uno de los tratamientos aprobados se especifican en el anexo I de la FAO la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias N<sup>o</sup> 15. Para más información:

[http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir\\_eu12\\_01v001/eu/auxi/eu\\_heaplant\\_annex1\\_fao\\_15.pdf](http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir_eu12_01v001/eu/auxi/eu_heaplant_annex1_fao_15.pdf)

## 2. Certificado fitosanitario y/o certificado sanitario para la exportación:

Las importaciones de plantas y productos vegetales enumerados en el Anexo V, Parte B de la Directiva 2000/29/CE deben ir acompañadas por un funcionario "certificado fitosanitario" o un "certificado fitosanitario para la reexportación" (en el caso de la partida después de haber sido enviada de un tercer país, ha sido almacenado, reacondicionamiento o separarse en otro país fuera de la UE).

Para más información:

[http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir\\_eu12\\_01v001/eu/auxi/eu\\_heaplant\\_annex5b\\_d2\\_000\\_29.pdf](http://exporthelp.europa.eu/update/requirements/ehir_eu12_01v001/eu/auxi/eu_heaplant_annex5b_d2_000_29.pdf)

Esos documentos certifican las condiciones fitosanitarias de las plantas y productos vegetales, y también que el envío ha sido oficialmente inspeccionados, cumple con los requisitos legales para la entrada en la UE y está libre de plagas de cuarentena y otros patógenos dañinos.

El documento deberá de ser por lo menos en uno de los idiomas oficiales de la UE y será expedido por las autoridades designadas por el tercer país de exportación o reexportación, no más de 14 días antes de la fecha en que las plantas, productos vegetales u otros objetos cubiertos por ella han dejado el país de emisión.

### **3. Inspección de aduanas y control fitosanitario:**

Además de los certificados antes mencionados, las plantas y productos vegetales son controlados desde el momento de su entrada en la Unión Europea, esta estarán sujetas a las inspecciones de aduanas y la supervisión por parte de los responsables organismos oficiales.

Las inspecciones consistirán en:

- Los controles documentales que establecen que los certificados necesarios, documentos alternativos o marcas han sido realizado.
- Los controles de identidad que se establece que las plantas, productos vegetales u otros objetos se ajusten a los declarados en los documentos requeridos y
- Los controles fitosanitarios que establecen que las plantas, productos vegetales u otros objetos, incluido el material de embalaje de madera en su caso, cumplen con los requisitos específicos y las medidas fitosanitarias especificadas en la Directiva 2000/29/CE y se pueden importar en la UE.

Las inspecciones son realizadas en el punto de entrada en la UE en el puesto del Estado miembro adecuado de inspección fronteriza (BIP). Sin embargo, los controles de identidad y fitosanitarios se pueden llevar a cabo en el lugar de destino.

En el caso de Holanda, Las importaciones de productos vegetales y las plantas sólo se pueden hacer a través de los puntos de entrada autorizados y desde el momento de su llegada estarán sujetas a la supervisión de los funcionarios de las autoridades competentes bajo vigilancia aduanera.

Los puntos de entrada están situadas en:

- Rotterdam (zona del puerto y aeropuerto)
- Ámsterdam (zona del puerto y el aeropuerto - Schiphol)
- Vlissingen (zona portuaria)
- Maastricht (aeropuerto)

El importador o su representante deben dar aviso antes de la llegada y presentar una solicitud de inspección. Las inspecciones consistirán en controles documentales, de identidad y, cuando se consideren necesarias a los funcionarios competentes, también los controles fitosanitarios. Despacho de aduana sólo puede hacerse después de un resultado favorable.

#### 4. Registro de Importadores:

Los importadores, sean o no productores, de plantas, productos vegetales u otros objetos enumerados en la Directiva 2000/29/CE deben ser incluidos en un registro oficial de un Estado miembro con un número de registro oficial.

#### 5. Aviso anticipado de importación:

Los estados miembros podrán exigir que las autoridades aeroportuarias, las autoridades portuarias, los importadores o los operadores deben de estar informados que la inminente llegada de un envío de plantas, productos vegetales y otros objetos en la aduana del punto de entrada y al organismo oficial del punto de entrada.

Además, y sin perjuicio de las disposiciones de la Directiva 2000/29/CE, los vegetales, productos vegetales y cualquier otro material capaz de albergar plagas de las plantas pueden estar sujetos a medidas de emergencia.

#### g) Productos de producción ecológica:

Según la regulación (EC) No. 889/2008 las importaciones a la EU desde países del tercer mundo es solo aceptada si el producto esta etiquetado como un producto ecológico y producido como tal. Además la Comisión Europea realizará una investigación para controlar los requisitos y las medidas que se toman para la producción del producto.

- Producción, elaboración, envasado, transporte y almacenamiento de productos.
- El uso de determinados productos y sustancias en el procesamiento de alimentos (Anexos VIII y IX del Reglamento (CE) n ° 889/2008).

Una lista de las autorizaciones de los ingredientes está disponible en la base de datos del Sistema de Información de la Agricultura Orgánica (OFIS) Página web oficial:

[http://ec.europa.eu/agriculture/ofis\\_public/r7/ctrl\\_r7.cfm?targetUrl=home](http://ec.europa.eu/agriculture/ofis_public/r7/ctrl_r7.cfm?targetUrl=home)

Prohibición del uso de organismos genéticamente modificados (OGM) y de los productos fabricados a partir de OMG en la producción orgánica.

- La Unión Europea logotipo de producción ecológica (**Nuevo a partir del 1 de julio de 2010**). El logotipo y las indicaciones referentes al método de producción orgánica sólo podrán ser utilizados para determinados productos que cumplan todas las condiciones establecidas en el Reglamento. Información sobre el reglamento de uso, manual de usuario y preguntas frecuentes está disponible en: [http://ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/logo\\_en](http://ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/logo_en)

- La inspección y el plan de medidas específicas de control que deben aplicarse a este tipo de productos por las autoridades designadas en los Estados miembros.

**2. IDENTIFICACIÓN DE LAS AGENCIAS ANTE LAS CUALES SE DEBEN TRAMITAR PERMISOS DE INGRESO, REGISTRO DE PRODUCTOS Y ETIQUETAS:**

Protocolos de ingreso:

**Control aduanero:**

- Envío de documentación y administración por medio de la web: <http://www.belastingdienst.nl>  
Este puede ser enviado por el responsable en el país de destino.

- *Productschap Tuinbouw* (Asociación de productos de la agricultura)

Postbus 280

NL 2700 AG Zoetermeer

Tel: (+31) 79 347 07 07

Fax: (+31) 79 347 04 04

E-mail: [info@tuinbouw.nl](mailto:info@tuinbouw.nl)

Website: <http://www.tuinbouw.nl>

**Control Fitosanitario, producción orgánica:**

- *Ministerie van Economische Zaken, Landbouw en Innovatie* (Ministerio de Economía, Agricultura e Innovaciones)

*Plantenziektenkundige Dienst* (Plant Protection Service)

Postbus 9102

NL-6700 HC Wageningen

Tel: (+31) 31 749 69 11

Fax: (+31) 31 742 17 01

E-mail: [pd.info@minlnv.nl](mailto:pd.info@minlnv.nl)

Website: <http://www.vwa.nl/>

**Control de Protección Pública y Marketing:**

**Etiquetado:**

- *Ministerie van Volksgezondheid, Welzijn en Sport* (Ministerio de Salud Pública, Bienestar y Deporte)

*DG Volksgezondheid* (Dirección General de Salud Pública)

*Directie Volksgezondheid, Gezondheidsbescherming en Preventie (VGP)* (Dirección de Salud Pública, Protección de la Salud y Prevención)

*Afd. Voeding en Voedselveiligheid* (Departamento de Alimentos y Seguridad Alimentaria)

Postbus 20901

NL-2500 EX La Haya

Tel: (+31) 70 351 6171

Fax: (+31) 70 351 7895

E-mail: [vwinfo@postbus51.nl](mailto:vwinfo@postbus51.nl)

Página web: <http://www.rijksoverheid.nl/ministeries/venw>

- Voedsel en Waren Autoriteit - VWA (Autoridad de Seguridad de Productos al Consumidor)

Postbus 19506

NL-2500 CM La Haya

Tel: (+31) 70 448 48 48

Fax: (+31) 70 448 47 47

E-mail: [info@vwa.nl](mailto:info@vwa.nl)

Página web: <http://www.vwa.nl>

### 3. EJEMPLOS DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS (IMÁGENES)

El contenido de la etiqueta debe ser en holandés y de acuerdo con la legislación de la UE. Para cada tipo de productos existen diferentes requisitos.

Paltas Ready-to-Eat, 2 por paquete.





# IV. ESTADÍSTICAS – IMPORTACIONES

## 1. ESTADÍSTICAS 2011

### Importaciones a Holanda por país de origen

Principales Países de Origen	Cantidad 1000 KG	Monto (Miles Euros €)	% Participación en el Mercado
1. Perú	23.966,50	36.253,99	24%
2. Sudáfrica	17.449,20	26.658,18	18%
<b>3. Chile</b>	<b>15.422,30</b>	<b>24.769,16</b>	<b>17%</b>
4. Israel	10.298,30	14.582,99	10%
Subtotal	67.136,30	102.264,32	69%
<b>Total</b>	<b>101.768,70</b>	<b>148.784,86</b>	<b>100%</b>

Fuente: [http://exporthelp.europa.eu/thdapp/index\\_en.html](http://exporthelp.europa.eu/thdapp/index_en.html)



## 2. ESTADÍSTICAS 2010

### Importaciones a Holanda por país de origen

Principales Países de Origen	Cantidad (kg)	Monto (Miles Euros €)	% Participación en el Mercado
1. Sudáfrica	29.908,90	46.097,50	31%
2. Perú	19.457,50	28.965,40	19%
<b>3. Chile</b>	<b>17.772,40</b>	<b>27.980,53</b>	<b>19%</b>
4. Israel	7.852,10	11.330,57	0,08%
Subtotal	74990,90	85.408,60	57%
<b>Total</b>	<b>105.978,20</b>	<b>149.379,29</b>	<b>100%</b>

Fuente: [http://exporthelp.europa.eu/thdapp/index\\_en.html](http://exporthelp.europa.eu/thdapp/index_en.html)

## 3. ESTADÍSTICAS 2009

### Importaciones a Holanda por país de origen

Principales Países de Origen	Cantidad (kg)	Monto (Miles Euros €)	% Participación en el Mercado (Valor)
1. Sudáfrica	23.039,00	33.213,58	25%
<b>2. Chile</b>	<b>16.532,10</b>	<b>29.921,12</b>	<b>22%</b>
3. Perú	16.723,00	24.440,69	18%
4. Israel	5.467,40	9.971,78	0,07%
Subtotal	61.761,50	75.547,17	56%
<b>Total</b>	<b>88.398,00</b>	<b>134.756,38</b>	<b>100%</b>

Fuente: [http://exporthelp.europa.eu/thdapp/index\\_en.html](http://exporthelp.europa.eu/thdapp/index_en.html)

# V ■ CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

## 1. POTENCIAL DEL PRODUCTO.

La palta o aguacate aún no es de gran reconocimiento en Holanda, principalmente su uso es para acompañar a los snacks y poder preparar el clásico guacamole. El consumo ha ido aumentando en el último tiempo, gracias al esfuerzo de las empresas importadoras establecidas en Holanda. La palta aún es considerada dentro de las categorías de las frutas exóticas.

Algunos consumidores desconocen las características de maduración de la palta por lo que él o ella no sabe realmente en qué punto consumirla. Actualmente en varios retailers holandeses es posible ver la palta segmentada en aquella que está lista para consumir y la que aún puede madurar. Esto ha ayudado a potenciar la categoría y a hacerla más reconocida.

Creemos que en el futuro el consumo de palta aumentará debido a que cada día se cuenta con mayor información respecto a las bondades del fruto para la salud.

También pensamos que su uso se expandirá saliendo de la categoría Guacamole para llegar a utilizarla en diferentes preparaciones.

### 1.1. FORMAS DE CONSUMO DEL PRODUCTO.

El consumo de frutas frescas varía por país en Europa. Por ejemplo, los griegos con 155 kilos y los alemanes con 112 kilos al año, son los principales consumidores de fruta. En tercer lugar están los austriacos con 96 kilos; en cuarto los italianos 91 kilos; en el quinto están los españoles con 83 kilos.

En España que es el país Europeo que mejor se puede comparar con los países latinoamericanos por la cultura y el idioma. Son las frutas consumidas como postre y dentro de esta categoría a la hora de la comida ocupan el 39% y en la cena el 23%. Además estas dentro de los niveles de preferencias de compra del consumidor son catalogadas como alimentos beneficiosos para la salud.

Debido a la preocupación de la dieta y salud en Europa, se le ha brindado una gran oportunidad a las frutas tropicales para crecer en el mercado.

En Holanda se conoce la palta principalmente como un ingrediente para el uso de guacamole. En otras ocasiones se usa la palta en ensaladas con pollo o camarones, como aperitivo, en ensaladas y como un puré para acompañar los panes.

El mercado de palta en Holanda aun no es tan grande como en otros países, esto se debe al desconocimiento del uso y el alto precio en algunas temporadas. Debido a esto empresas importadoras dan información sobre el producto y formas de consumo en sus páginas web. Sin embargo, a pesar de la cobertura global que tiene internet

estos sitios son difícilmente de consultar por la mayoría de los consumidores por limitaciones de acceso, tiempo y falta de conocimiento sobre las direcciones web de las empresas.

Con respecto al segmento de la palta orgánica. En Holanda el mercado orgánico es un tema que es conocido por el consumidor interesado ya hace varios años. El consumidor de este tipo de productos se puede segmentar como alguien que es consciente sobre su alimentación y que tiene los medios para comprar estos productos ya que los productos orgánicos suelen ser un poco más costoso que los productos normales.

En Holanda se encuentran productos orgánicos en supermercados especiales, ferias semanales de frutas y últimamente en los supermercados con marca propia o marca privada.

### **1.2. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRESENTACIÓN/COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO (VENTAS A TRAVÉS DE INTERNET, ETC.).**

Anteriormente no se comercializaba tanto como hoy día, esto se debe al desconocimiento de la madurez del producto y el uso del mismo.

En los últimos años la palta se encuentra en casi todos los supermercados. Y se vende principalmente bajo el concepto 'ready-to-eat'; que consiste en la venta del producto en maduración. La mayoría de las frutas vendidas bajo este concepto han mejorado la venta de estos productos y han despertado la curiosidad entre los consumidores.

Otro concepto que también es aplicado es vender la palta en conjunto con otras frutas exóticas en una canasta por un precio razonable.

También se usa el 'guacamole-mix' que consiste en un paquete con todos los ingredientes que son necesarios para hacer un guacamole-mix con palta fresca.

Tantos la palta como otras frutas y legumbres se venden también por internet, esta manera de compra es principalmente utilizadas por empresas, que compran varias frutas al mismo tiempo, para dar como regalos de representación, frutas para consumir durante el lunch; este último es para motivar a sus empleados en comer sano.

Sin embargo, para estimular la venta de la palta en Holanda, se realizan campañas de frutas empresas importadores, supermercados y por la municipalidad. Los importadores realizan sus campañas por medio de la televisión, revistas profesionales, promoción de empaque, etc.

La municipalidad de Holanda estimula a los consumidores finales en aumentar el consumo de productos saludables en la población Holandesa o simplemente en mejorar su alimentación. Este tipo de campañas se realizan por internet, por medio de la página central de información en Holanda, por revistas, televisión, etc. Como ayuntamiento no promocionan marcas, si no el producto.

La palta esta en estos momentos en una campaña que se llama '2x2', que consiste en estimular el consumo de frutas y vegetales, donde comprueban que 2 frutas a al día es suficiente para mantenerse saludable. En el caso de

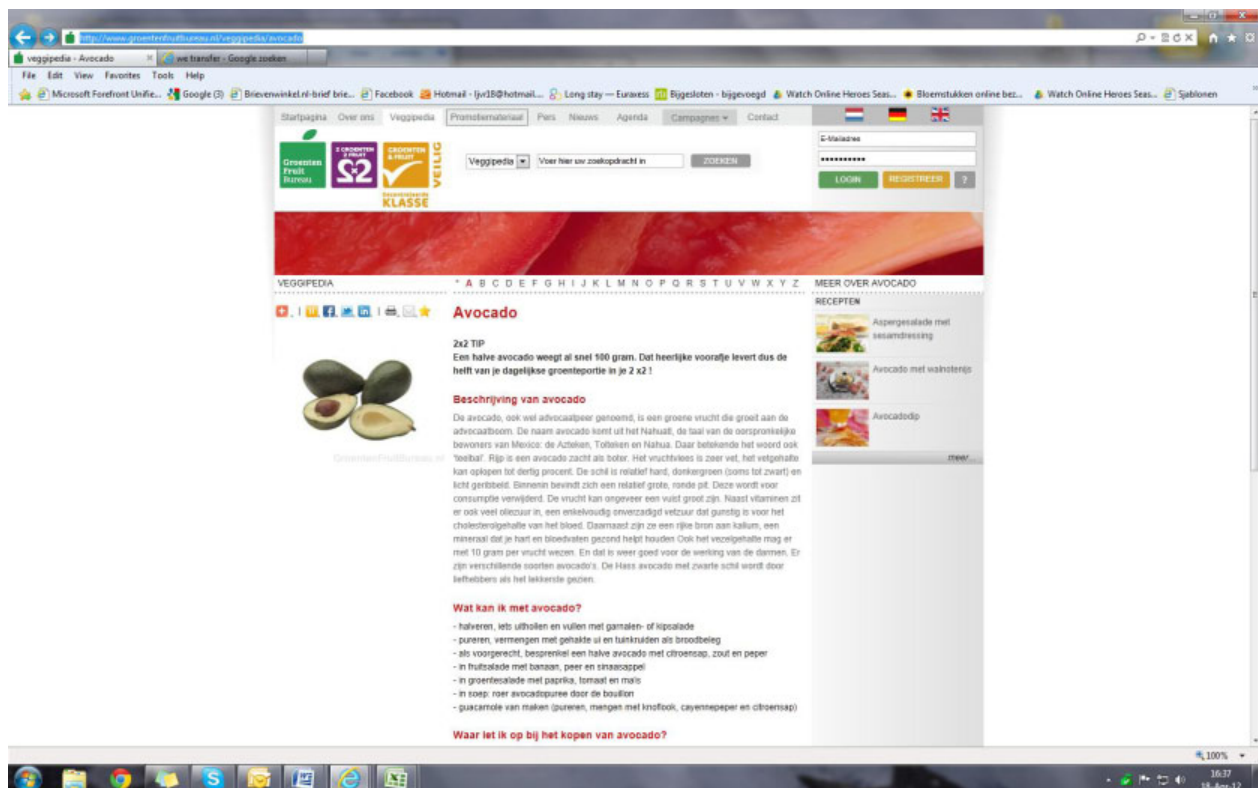
la palta, ellos anuncian que media palta, comparada con 100gramos, es igualable a media cantidad de vitaminas que una persona necesita diariamente.

Para estimular el consumo han colocado en la página web recetas de cocina, descripción del producto, blogs, tips, y puntos de ventas.

Para más información ver:

<http://www.2x2.nl/over2x2/>

<http://www.groentenfruitbureau.nl/veggipedia/avocado>



### 1.3. COMENTARIOS DE LOS IMPORTADORES (ENTREVISTAS SOBRE QUE MOTIVA LA SELECCIÓN DE UN PRODUCTO O PAÍS DE ORIGEN).

Según la oficina de ASOEX en Holanda, comentan que aun el líder en demanda de productos son los supermercados. Esto se debe a que los supermercados solicitan estar abastecido todo el año entero de un producto, lo que significa que los importadores deben de buscar el producto en diferentes países según la cosecha.

Como se ve en el punto 1.4, tabla 1 y 2, la palta en Chile es disponible en los meses que España o Israel no ofrece palta al mercado Europeo, lo que significa que los importadores deben de buscar otros países en cosecha para ofrecer a los supermercados o sus clientes.

Además, según la ley Europea los productos que son producidos en la Unión Europea, como la palta en España, tienen preferencias antes de los productos fuera de la Unión Europea. Esto para no poner el peligro el mercado/producción del país respectivo.

En el caso de Sudáfrica, entre Holanda y este país existen mejores posibilidades de transporte y tratos comerciales, por lo cual los importadores prefieren estos productos por cuestiones de costos.

**1.4. TEMPORADAS DE MAYOR DEMANDA/CONSUMO DEL PRODUCTO.**

Por los momentos en los días feriados se nota un crecimiento en la demanda de la palta. Para los días de fiesta, se acostumbra organizar pequeños bufetes, cenas, lunch, reuniones con familiares, amigos, conocidos y empleados donde el menú es diferente a los que se come a diario. Con la palta se acostumbra hacer bocadillos.

Tabla 1: Oferta de Palta HASS por país al mercado Europeo – Fuente: ETA

MES	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL
Mexico		X	X	X	X	X	X	X				
<b>Chile</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>								
Perú	X									X	X	X
Israel					X	X	X	X	X			
España				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sudáfrica	X	X								X	X	X
Kenia											X	X

Tabla 2: Oferta de Palta Variedad Verde por país al mercado Europeo - Fuente: ETA

MES	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL
Israel					X	X	X	X	X			
España				X	X	X	X	X	X	X		
Sudáfrica	X	X	X					X	X	X	X	X
Kenia							X	X	X	X	X	X

Si se analiza el periodo de exportaciones de la fruta chilena se puede ver que es más reducido el periodo de cosecha de la industria. La razón de que las exportaciones chilenas terminen en noviembre no es un problema de disponibilidad o cosecha sino que se debe al inicio de la oferta de España e Israel que tienen ventajas de una menor distancia y costo para llegar al mercado, haciendo que los precios no sean atractivos a partir de ese momento para Chile.

La temporada de exportaciones chilenas va de agosto a noviembre. La ventana para la fruta empieza cuando termina o disminuye la oferta de paltas Sudáfrica y de Perú y, como mencionábamos anteriormente, nuestra ventana termina cuando empiezan los envíos de Israel y España en diciembre. Durante este periodo el principal

competidor es Mexico que está presente siete meses al año desde comienzos de septiembre hasta finales de marzo, dependiendo de su producción y los precios que pueda tener en su mercado local. <sup>d</sup>

### 1.5. PRINCIPALES ZONAS O CENTROS DE CONSUMO DEL PRODUCTO.

En el país se consume mayormente el producto en las zonas que son más pobladas, en Holanda sería esto en el RANDSTAD\*, no tanto por la diversidad de la población, sino también por la facilidad de encontrar el producto en varios lugares de venta.

\* El Randstad: está formado por una cadena de ciudades y aglomeraciones urbanas que se extiende por el oeste de Holanda desde el centro geográfico hasta la costa del mar del Norte. Dicha conurbación incluye las ciudades principales de Ámsterdam, Amersfoort, Rotterdam, La Haya, Utrecht, etc. La región metropolitana del Randstad se extiende por una superficie de 5219km<sup>2</sup> y cuenta con una población de aproximadamente 6,55 millones de habitantes, 40% del total de Holanda.

## VI. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

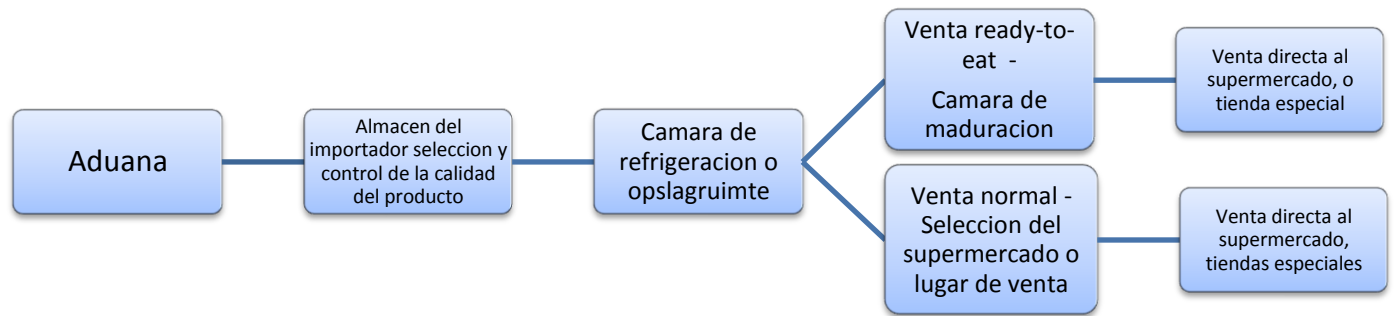
Las frutas en Holanda entran principalmente por los puertos, y en otras ocasiones aéreas. Después que estos productos han sido controlados por las instancias designadas, van al importador, quien puede ser una empresa mayorista, un retailer mismo o un exportador que reexportara el producto a otro país.

Durante todo el trayecto, desde el productor hasta el consumidor final, el producto debe de ser 100% trazable.

En este caso nos llevaremos por el modelo clásico, el producto desde el importador hasta el punto de venta.

1. Cuando el producto es transportado desde la aduana va directo al almacén del transportador;
2. En el almacén es controlado por el importador mismo, se controla, la calidad, el estado del producto y si cumple con los estándares solicitados por el importador. Según el estado de la fruta, se selecciona a qué tipo de punto de venta irá el producto, ejemplo: supermercado, tienda especial, almacén de internet, o para la reexportación.
3. Después del control de calidad, estos productos van a los refrigeradores o al almacén correcto.
4. Si el producto es seleccionado para venderse como 'ready-to-eat' son transportados a las cámaras de maduración.
5. Si el producto es seleccionado para venderse en su estado natural, se selecciona a qué tipo de punto de venta irá.

6. En el momento deseado o requerido, el producto es transportado al almacén del comprador.





## VII. PRECIOS DE REFERENCIA – RETAIL Y MAYORISTA

La palta en los supermercados tiene por lo general el mismo precio:

- Palta Ready to Eat: €1,00 por unidad

Origen: Chile, España, Perú

- Palta normal, en maduración propia: €0,89 por unidad

Origen: Israel, Chile, Perú

Precios en tiendas especiales, varían por lugar, presentación del producto, zona

- Palta orgánica: €1,49

Origen: Perú, España

- Palta normal, en su estado normal: €1,00

Origen: Republica Dominicana, Israel.

Precios mayoristas:

- Palta normal, medio madura: €0,75 por unidad

Origen: desconocido

## VIII. ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN UTILIZADAS POR LA COMPETENCIA



Comité de Paltas  
Hass de Chile

Para estimular las exportaciones de la palta chilena existe el Comité de Paltas Hass de Chile, el cual realizan varias promociones, eventos y campañas anuales en diferentes países promocionando la palta chilena.

Además de ser responsables del marketing del producto, el comité también apoya a empresas asociadas en la producción de la palta y otras labores.



APEAM es la asociación de productores y empaques exportadores de aguacate de Michoacán, México. Su misión, al igual que Chile, es mejorar la posición de la palta en el mercado internacional. Esto lo hacen manteniendo un desarrollo sustentable de la fruta a través de la unidad, equidad y trabajo en equipo de los Productores y Empacadores Exportadores del país, aplicando prácticas de cultivo, cosecha, manufactura y transportación del sistema producto aguacate y desarrollando investigación científica constante en materia de inocuidad.

APEAM tiene como mercado principal los Estados Unidos donde tiene 3 representantes de la marca en diversas ciudades del país.

Las promociones de APEAM está más concentrado la público final, donde se comunican con sus consumidores por medio de red sociales como Facebook, Twitter y páginas de internet, ofreciendo recetas de cocina, concursos de cocina y muestras en locales.

Ejemplo de la presentación del producto para el consumidor / importador:





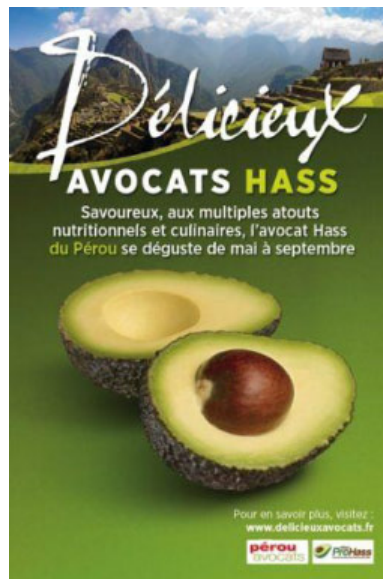
En el caso de Perú, existe la Asociación de Productores de Palta Hass, ProHass. Es la primera asociación de productores de palta “Hass” del Perú. El propósito de la asociación es consolidar los esfuerzos de los productores en las áreas de producción y comercialización; así como fortalecer su posición internacionalmente. Facilita la transferencia de tecnología, la aplicación de economías de escala, el apoyo a programas de investigación; así como la asistencia para acceder mercados internacionales.

El ingreso a ProHass como miembro está abierto a todos aquellos productores de palta Hass del Perú dispuestos a asumir el compromiso de seguir los mismos estándares y prácticas de cultivo y comercialización que la asociación establece. No hay restricción alguna al tamaño de la plantación.<sup>e</sup>

Para promocionar el producto ProHass realiza varias campañas en todo el mundo. Un ejemplo es la campaña de marketing realizada en Francia, Gran Bretaña y Alemania, principales mercados en términos de consumo de esa fruta.

Otra manera de promoción a nivel internacional es entregar afiches de imágenes del Machu Picchu, que incluirá la marca nacional, al público durante ferias.

Ejemplo de campaña de marketing 2010 – 2011



# IX. CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Varias empresas están usando últimamente el concepto Ready-to-Eat, esto para facilitar la compra del producto por parte del consumidor. Los importadores se encargan de la maduración del producto, por lo cual ellos son los que le colocan la etiqueta y se encargan de la promoción. La mayoría de los importadores importan desde varios países, con el fin de estar abastecido para todo el año de un producto.

Hoy en día se llevan varias empresas por la calidad del producto y que estos productores cumplan con las normas de higiene requerida por el país importador. Otra forma de promocionar el producto es de manera orgánica.

Un ejemplo de la empresa Nature's Pride, que solo pocos años atrás comenzó con este concepto con el fin de ofrecer las mejores frutas tropicales disponibles a sus clientes. La fruta suele venderse en un paquete con dos unidades o por unidad, y contiene la siguiente etiqueta para identificar mejor el producto:

\*Rijp significa Maduro



## VENTA EN LOS SUPERMERCADOS



## X. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

La palta en Holanda está creciendo cada año, retailers dan a conocer las propiedades saludables de esta fruta con el fin de educar al consumidor. Debido al crecimiento del consumo de palta, retailers han optado por ofrecer palta todo el año.

Hoy en día la mayoría de los importadores de palta tienen su propia cama de maduración, con el fin de vender el producto de manera 'ready-to-eat' y estimular el consumo directo del producto. En los supermercados la Palta Chilena solo se encuentra por periodos en Holanda, en cuanto la cosecha en otros países, como España, Israel y Sudáfrica y desde poco Brasil. Los holandeses optan por estos mercados debido a la contrastación, reglamento de la Unión Europea y por la distancia. Aun así Chile sigue siendo un país muy importante para la producción de palta y se espera que la importación de la Palta Chilena se mantenga estable en los próximos años, siempre y cuando la calidad sea la misma o mejor.

Como el resto de Europa, Holanda, también sufre las consecuencias de la crisis. Por lo que algunas empresas se reservan en importar mayores cantidades; por otra parte, otro tipo de importadores se han obligado a tomar más riesgo saliendo de su cadena de distribución, con el fin de contactar directamente al productor, por lo que entonces se crean oportunidades para los exportadores o productores.

## XI. FERIAS Y EVENTOS LOCALES A REALIZARSE EN EL MERCADO EN RELACIÓN AL PRODUCTO

Feria de productos orgánicos

Enero:

- Biovak - [http://www.biovak.nl/index\\_uk.html](http://www.biovak.nl/index_uk.html)

*Feria de frutas y vegetales orgánicos*

*Lugar: IJsselhallen Zwolle*

*Periodicidad : 1 vez al año.*

Octubre / Noviembre:

- Horti Fair - <http://www.hortifair.nl/>

Principalmente feria de flores, desde el 2011 tienen un pabellón de frutas y hortalizas.

Lugar: Amsterdam

Periodicidad: 1 vez al año

Varios meses:

- Floriade – [www.floriade.nl](http://www.floriade.nl)

*Feria de frutas, vegetales y flores*

*Lugar: Venlo*

*Continuidad: Cada 10 años*

*En Berlín:*

- Fruit Logistica - <http://www.fruitlogistica.de/en/>

Feria de frutas y hortalizas

Lugar: Berlín

Periodicidad: 1 vez al año – 2013, desde el 6 hasta el 8 de febrero.

## XII. FUENTES RELEVANTES DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL PRODUCTO

Información sobre el país Holanda:

<http://www.minbuza.nl/es>

Información de aduana:

<http://www.belastingdienst.nl/wps/wcm/connect/bldcontenten/belastingdienst/individuals/>

Información sobre el mercado de frutas en Holanda: (página en holandés)

<http://www.agf.nl/>

Información sobre campanas de frutas y vegetales: (página en holandés)

<http://www.groentenfruitbureau.nl/>

Información de la agricultura en Holanda: (página en holandés y en inglés)

<http://agriholland.nl/home.html>

Asociación de Paltas de México:

<http://www.apeamac.com/home.html>

Asociación de Palta Hass del Perú:

<http://www.prohass.com.pe/>

Documento Elaborado por: ProChile La Haya – [prochile@prochile.nl](mailto:prochile@prochile.nl)

---

<sup>a</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Aguacate>

<sup>b</sup> <http://gebruikstarief.douane.nl/0804400010>

<sup>c</sup> <http://exporthelp.europa.eu/thdapp/taxes/MSServlet?action=output&prodLine=80&simDate=20120401&languageId=es&mode=specificRequirements&status=null&taricCode=08044000&partnerId=CL&reporterId=NL&nomenCmd=Ver>

<sup>d</sup> [http://www.avocadosource.com/Journals/2\\_Seminario/2\\_Seminario\\_Cifuentes\\_Mercado\\_SPAN.pdf](http://www.avocadosource.com/Journals/2_Seminario/2_Seminario_Cifuentes_Mercado_SPAN.pdf)

<sup>e</sup> <http://www.miempresapropia.com/2010/asociacion-de-productores-de-palta-hass-del-peru-prohass-3/>